



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 15 de febrero de 2023
P.I.E. N° 323/2022-2023



Señor:
Regis Germán Richter Alencar
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO
Pando.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Eva Luz Humérez Alvez, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe bajo qué partida presupuestaria se adquirió el camión marca Toyota Hino con placa de circulación 5782 URT y para qué uso fue adquirido --- 2. Informe sobre los antecedentes del hecho de tránsito ocurrido el martes 17 de enero, donde dicho motorizado habría sufrido un vuelco de campana en la carretera Porvenir - Puerto Rico, en inmediaciones de la comunidad Villa Amazónica del Municipio de Bella Flor. --- 3. Informe al momento de registrado el siniestro, qué productos transportaba dicho motorizado, camión Toyota Hino con placa de circulación 5782 URT. --- 4. Informe cuál es la relación contractual que tendría la Gobernación de Pando con la Empresa destinada al transporte de carne de cerdo, de nombre Harsigen.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO
Gestión: Dr. Regis G. Richter Alencar
DESPACHO GUBERNAMENTAL



Cobija, 28 de marzo de 2023
 CITE GADP./DESP. N° 206/2023

CÁMARA DE SENADORES		COMITÉ DE ASUNTOS EXTERIORES, INTERPARLAMENTARIOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
13	04	23	10:48
No. CORRELATIVO		FIRMA	
		A	
No. FOLIOS	No. FOLIAS		
	1/1		

Señor
 Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 La Paz.-

4189 CÁMARA DE SENADORES	
OFICIALIA MAYOR	
VENTANILLA ÚNICA	
Fojas	Hora:
13	05 ABR. 2023 10:51
RECIBIDO	
No. Req. 249	Recibido por:

REF.: Respuesta a Cite: P.I.E. N° 323/2022-2023

De mi mayor consideración:

A través de la presente tengo a bien dirigirme a su autoridad y hacerle llegar un saludo cordial, y en atención a Petición de Informe Escrito presentado por la senadora Eva Luz Humerez Alvez, mediante la cual solicita responder al cuestionario:

"1. Informe bajo que partida presupuestaria se adquirió el camión marca Toyota Hino con placa de circulación 5782 URT y el uso para el que fue adquirido --- 2. Informe sobre los antecedentes del hecho de tránsito ocurrido el martes 17 de enero, donde dicho motorizado habría sufrido un vuelco de campana en la carretera Porvenir - Puerto rico, en inmediaciones de la comunidad Villa Amazónica del municipio de Bella Flor. --- 3. Informe al momento de registrado el siniestro, que productos transportaba dicho motorizado, camión Toyota Hino con placa de circulación 5782 URT. --- 4. Informe cual es la relación contractual que tendría la Gobernación de Pando con la Empresa destinada al transporte de carne de cerdo, de nombre Harsigen."

En virtud a lo indicado, se procede remitir a la Cámara de Senadores el Informe Técnico INF. TEC. P.P.T./SEDEPRO/N° 14/2023 emitido por el Responsable del Programa PANDO TRANSFORMA dependiente del Servicio de Desarrollo Productivo Amazónico de Asistencia Técnica Integral - SEDEPRO, en cumplimiento a requerimiento de información señalado.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad, para saludar a usted con las consideraciones más distinguidas.



[Firma manuscrita]
Dr. Regis G. Richter Alencar
GOBERNADOR
 Gobierno Autónomo Departamental de Pando

CÁMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL	
LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:
14	13 ABR 2023 9:00
RECIBIDO	
N° Correlativo	Firma:

cc. Arch. Desp
 RGRA/mbs
 Adj. a fs. 12

HR ENG: 102/2023

www.gobernacionpando@pando.gob.bo

Oficina central Plaza German Busch calle Bruno Racua N° 78
 Of. Regional La Paz Tel/fax (591-2) 2445859 - 2445860

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO

Gestión: Dr. Regis Richter Alencar



SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO AMAZONICO DE ASISTENCIA
TECNICA INTEGRAL "SEDEPRO"

Cobija - Pando - Bolivia

INFORME TECNICO

Cobija, 22 de marzo de 2023

INF.TEC. P.P.T./SEDEPRO/N° 14/2023

A : Ing. Aivaldo Moura Silva
DIRECTOR SEDEPRO
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO



DE : Ing. José Carlos Méndez Azad
RESPONSABLE DEL PROGRAMA
PANDO TRANSFORMA.

Ing. José Carlos Méndez Azad
RESPONSABLE DEL PROGRAMA "PANDO TRANSFORMA"
GOB. AUT. DPTAL. DE PANDO - SEDEPRO

Ref.: Informe Técnico, para la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores, según Petición de Informe Escrito: P.I.E. N° 323/ 2022-2023 de fecha 15 de febrero de 2023, Hoja de Ruta: CNG:102/2023 de fecha 7 de marzo de 2023.

Antecedentes

La Senadora Eva Luz Humeres Álvarez, solicita a la Presidencia del Senado, transcribir la Petición de Informe Escrito, quien a su vez el Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma, mediante P.I.E. N° 323/2022-2023, solicita al Gobernador Dr. Regis German Richter Alencar, responda el cuestionario y lo remita en un plazo de 15 días hábiles.

Al respecto informo lo siguiente:

Con referencia al punto 1:

1. Informe bajo que partida qué partida presupuestaria se adquirió el camión marca Toyota Hino con placa de circulación 5782 URT y para que uso fue adquirido.

El camión marca Toyota Hino con placa de circulación 5782 URT, fue presupuestado y adquirido con la partida presupuestaria de gasto 4.3.3.30 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE a través de la Fuente 20 Recursos Específicos Organismo 220 Regalías.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO

Gestión: Dr. Regis Richter Alencar



SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO AMAZONICO DE ASISTENCIA
TECNICA INTEGRAL "SEDEPRO"

Cobija - Pando - Bolivia

El programa "Implementación de Plantas Procesadoras Industriales en el Departamento Pando – Pando Transforma" aprobado por la Asamblea Legislativa Departamental mediante resolución N° 027/2021-2022 en fecha 16 de diciembre de 2021.

En la página 60, **Actividad 6.5.1.d** del "Estudio Técnico" del Programa, considera la adquisición de vehículos por parte del "Programa" para apoyo en el transporte refrigerado de productos con valor agregado de frutos amazónicos, productos agrícolas y pecuarios, que necesiten cadena de frío, desde las plantas de procesamiento hasta las cámaras frías centrales de almacenamiento.

- Informe sobre los antecedentes del hecho de tránsito ocurrido el martes 17 de enero, donde dicho motorizado habría sufrido un vuelco de campana en la carretera Porvenir - Puerto Rico, en inmediaciones de la Comunidad de Villa Amazónica del Municipio de Bella Flor.**

El camión frigorífico del programa "Implementación de Plantas Procesadoras Industriales en el Departamento Pando – Pando Transforma", realizó su primer viaje prestando servicio de apoyo con el transporte de productos refrigerados (pulpa de asaí) en fecha 24 al 29 de octubre del año 2022, el producto transportado desde las plantas procesadoras de Villa Florida, Trinchera y Primero de Mayo, el transporte se realizó al Departamento de La Paz localidad de Palos Blancos.

El camión frigorífico con placa, N°5782-URT conducido por el Sr. Adrián Rojas Roca, funcionario perteneciente al Programa Pando – Transforma del SEDEPRO, con licencia de conducir N°1765632 Pdo, en fecha 17 de enero del presente año, se encontraba prestando servicio de transporte de producto refrigerado a la empresa ARSAGEM SRL, al promediar las 09:00 de la mañana, en inmediaciones de la localidad denominada El Cedro, ubicada a 50 km de la ciudad de Cobija, debido al mal estado del mantenimiento de la carretera troncal Porvenir - Puerto Rico y deslizamiento de la plataforma, sufrió un accidente de tránsito, provocando el vuelque lateral del Camión Frigorífico, como consecuencia se tuvo daño en la caja frigorífica y desparrame de la carga, inmediatamente se comunicó vía telefónica con mi persona como responsable del programa Ing. José Carlos Méndez Azad, activando rápidamente las medidas necesarias para evitar pérdidas del producto transportado así como también del camión, mencionar que no se tuvo daños personales.

- Informe al momento de registrado el siniestro, qué producto transportaba dicho motorizado, camión Toyota Hino con placa de circulación 5782 URT.**

El camión frigorífico dependiente del programa "Implementación de Plantas Procesadoras Industriales en el Departamento Pando – Pando Transforma", dependiente del Servicio de Desarrollo Productivo Amazónico de Asistencia Técnica Integral - SEDEPRO; Al momento del siniestro el Camión estaba transportando carne de cerdo sin hueso y cuero de cerdo congelado en una cantidad de: 463 cajas equivalente a 9.260 kilogramos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO

Gestión: Dr. Regis Richter Alencar

PANDO
Avanza

SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO AMAZONICO DE ASISTENCIA
TECNICA INTEGRAL "SEDEPRO"

Cobija - Pando - Bolivia

El destino de estos productos era el departamento de La Paz Ciudad del Alto; el propietario de la carga es la empresa ARSAGEM S. R. L.

Con toda la documentación para el transporte de carga con la respectiva autorización del certificado sanitario de traslado interdepartamental emitido por SENASAG, Nro. 71061; el mismo que se adjunta al presente.

4. Informe cuál es la relación contractual que tendría la Gobernación de Pando con la Empresa destinada al transporte de carne de cerdo, de nombre ARSAGEM.

Mediante CITE: ARSAGEM/OF/CEN/001/2023", de fecha 04 de enero de 2023, la empresa ARSAGEM S.R.L, solicitó la prestación de servicio de transporte para carne y cuero de cerdo congelado a la ciudad de La Paz.

En cumplimiento a las atribuciones y facultades de la Ley Departamental 087 de fecha 16 de octubre de 2018, la planificación y programación del Programa "Implementación de Plantas Procesadoras Industriales en el Departamento Pando - Pando Transforma" se firmó el contrato administrativo: "Contrato Administrativo, para la prestación de servicios de un camión frigorífico, del programa Implementación de Plantas Procesadoras Industriales en el Departamento Pando - Pando Transforma -SEDEPRO, para el transporte de carne congelada de cerdo sin hueso y cuero congelado de cerdo a la ciudad de La Paz, suscrito por la empresa ARSAGEM S.R.L. Gestiones Empresariales IMPORT & EXPORT y el Servicio de Desarrollo Productivo Amazónico de Asistencia Técnica Integral SEDEPRO, con el propósito de prestar servicio, apoyar a productores y empresas que opera como empresa Boliviana - Pandina Intermediaria de venta de productos refrigerados el Programa dispuso la "Prestación del servicio solicitado" cumplidos los requisitos necesarios, para el transporte de carne de cerdo a la ciudad de La Paz. (se adjunta copia contrato de prestación de servicio).

Es cuanto informo a su autoridad para los fines consiguientes.

C.c. Arch.
Se adj. Doc. De respaldo